



ACUAES y el Consorcio de Aguas del Cabildo Insular de Lanzarote firman un convenio para la ejecución y financiación de actuaciones de saneamiento y depuración en la Isla con una inversión prevista de 27 millones de euros

- María Rosa Cobo Mayoral, directora general de ACUAES, y María Dolores Corujo Berriel, presidenta del Cabildo y del Consorcio de Aguas de Lanzarote, han firmado hoy el acuerdo cuyo objetivo es resolver el problema de incumplimiento de la Directiva europea sobre tratamiento de aguas residuales
- Las actuaciones comprenden la ampliación de la capacidad de tratamiento de las depuradoras de Arrecife y Tías hasta los 12.000 m³/día, la ampliación y reparación del emisario de Arrecife y la intervención en las instalaciones de reutilización de ambas depuradoras, ejecutando una conducción que permitirá utilizar las aguas regeneradas en el entorno de Yaiza y Uga
- Está previsto que las obras sean cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE)

21 de julio de 2021- La sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES), del Ministerio para la Transición y el Reto Demográfico, ha suscrito un convenio con el Cabildo de Lanzarote, a través de su Consorcio de Aguas, para la financiación, ejecución y explotación de una serie de actuaciones de saneamiento y depuración en la Isla de Lanzarote con una inversión total prevista de 27 millones de euros.



María Rosa Cobo Mayoral, directora general de ACUAES, y María Dolores Corujo Berriel, presidenta del Cabildo y del Consorcio de Aguas de Lanzarote, han firmado hoy el acuerdo cuyo objetivo es dotar a Arrecife y Tías de un sistema de saneamiento y depuración integral que permita resolver el problema de incumplimiento de la Directiva sobre tratamiento de aguas residuales urbanas D1991/271/CEE, así como regenerar las aguas residuales depuradas para permitir su reutilización para riego agrícola y otros usos municipales.

Con la suscripción de este convenio se pone de manifiesto el firme compromiso de ACUAES con las Islas Canarias, compromiso iniciado con el convenio suscrito hace un año con el Cabildo de Tenerife para el desarrollo de actuaciones de depuración y saneamiento que, una vez finalizadas, permitirán eliminar los vertidos irregulares y cumplir con la normativa europea en esta materia.

El convenio de colaboración en Lanzarote comprende el desarrollo de dos actuaciones: "Mejora del saneamiento, depuración y ampliación del emisario de Arrecife" y la "Ampliación y mejora de la depuradora de Tías".

En relación a la primera actuación, cuya inversión prevista alcanza los 12 millones de euros, se va a proceder a ampliar la capacidad actual de tratamiento de la depuradora hasta los 12.000 m³/día frente a los 8.000 m³/día, lo que va a permitir tratar las aguas residuales de una población de hasta 90.000 habitantes equivalentes. La nueva instalación incluirá un Tratamiento Terciario con capacidad de producción de agua regenerada de hasta 6.000 m³/día, para su reutilización en usos agrícolas y riego de jardines.

Para permitir la evacuación de los caudales tratados en la depuradora ampliada, se actuará en el emisario de Arrecife aumentando el diámetro del tramo terrestre en algunas zonas y acondicionando y reponiendo partes defectuosas del tramo submarino.

En relación a la depuradora de Tías, se va a ampliar la capacidad de la instalación actual hasta 12.000 m³/día consiguiendo alcanzar la capacidad de tratamiento necesaria para cubrir todas las necesidades, ya que está prevista la futura incorporación de nuevos núcleos de población a este sistema, Yaiza, Uga y Puerto



VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Calero, así como de los núcleos de población diseminada del término municipal de Tías (La Asomada, Mácher, Conil, etc).

El proyecto, cuya inversión asciende a 15 millones de euros, incluye además una nueva red de saneamiento que recogerá y transportará los vertidos procedentes de los núcleos de Yaiza, Uga y Puerto Calero hasta la EDAR de Tías, y se ejecutará una conducción de agua regenerada que permita utilizar este recurso en el entorno de Yaiza y Uga.

Una vez finalizadas cada una de las obras objeto del convenio, y concluido el periodo de pruebas de funcionamiento y puesta en marcha, el Consorcio llevará a cabo la gestión de la explotación de las mismas, consistente en la realización de las tareas materiales de operación, conservación y mantenimiento.

Está previsto que las actuaciones sean cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE).